

El comandante general del Estado, á las tropas de su mando.

Compañeros de armas. Si hace cuatro días tuve el sentimiento de comunicaros la infama nueva de haberse atentado contra la persona respetable del Ecsmo. Sr. Presidente de la República, hoy me anima el mas puro gozo al haceros saber que S. E. se halla ya libre en la ciudad de Puebla, desde donde tomará las providencias propias de la energía de su carácter, para cortar de raiz los males públicos, afianzar la paz y el orden, consolidar las instituciones, y encaminar á la gran nación, al grado de prosperidad á que la llaman sus destinos.

Todo debe esperarse de un acontecimiento tan feliz, y si para ello fuere necesaria nuestra eficaz cooperacion, la pondremos, soldados, en cuanto nos prescriba el supremo gobierno, obedeciendo sus resoluciones, respetando las leyes, y afianzando para siempre la libertad.

Soldados! César ha escapado del poder de los piratas; tiemblen los perversos, aliéntense los buenos ciudadanos, y sea nuestra patria ventrosa, bajo de los auspicios de la paz.

Veracruz 14 de junio de 1833.

Ciriaco Vazquez.



Imprenta Liberal, á cargo de Antonio Maria Valdes.—Año 1833.

Sta Anna

C

CiUDADANOS QUERETANOS:

El arbitrio de las naciones, el hacedor supremo, vigilaodo constantemente sobre la suerte de los pueblos, mira sus necesidades, dispone los remedios, y dirige con poderosa diestra todas las operaciones del hombre. En el libro de los destinos estaba ya fijado que el dia 14 del presente mes, la guarnicion de esta capital secundase el plan proclamado por el sor. General Don Gabriel Duran e hiciese cambiar con acto tan plausible, las aflictivas circunstancias que hace pocos dias alarmaban la parte sana del pueblo.

Una comision verdaderamente popular fué testimonio cierto del regocijo con que se ha mirado la noble decision de los bálientes batallones 11º permanentemente y activo del Estado. La maledisencia confundida, jamas osará con dertos ciertos, desmentir el entuiciasmó con que los ciudadanos de todas clases recibieron el pronunciamiento dé que se habla, y acudieron al palacio del Estado, manifestando en sus semblantes los sentimientos de su corazon. No ha habido persecuciones, nó se han mirado insultos dirigidos à persona alguna, por que no se tratá de encender los animos, sino de consolidar la paz y la armonia, que son indispensables para lograr una verdadera felicidad.

La opinion general, à manera de rapida corriente se ha manifestado ya en diversos puntos de la republica por mas que los malvados intenten perjudicar de lo contrario. Observad á los buenos ciudadanos de todas clases y espirantes y conociendo su júbilo, convendreis en que un puñado de hombres astutamente discontento, pues no cansados aun de sacrificar victimas para su engrandecimiento quieren regar de nuevo el fertil suelo del Anahuac, con la preciosa sangre americana. Ellos esparden voces de que vá a establecerse un poder arbitrario, pero vosotros sois testigos de que en este Estado ecxisten los Poderes (à excepcion del Legislativo, de quien por su nula procedencia ni se debia tener confianza, ni jamas pudo lograrla) y que con las mismas facultades que anteriormente tenia, solo se ha puesto un gobierno provisional interin la mayoria de la nacion dispone cual sea el sistema por que deba regirse. Bien podrá ser este por un cambio épero si la soberania reside en el pueblo, quien puede contrariar sus determinaciones? La validez de los poderes ecxiste en tanto, en cuanto la voluntad del que puede conferirlos, permite el uso de la autoridad.

Se niega que la religion del crusificado se mire perseguida, mas para cerrarse de estos hechos, no hay mas que veer, entre otras cosas, mil soeces litan sagradas, por hombres ignorantes, que poseidos de un dialecto afectado y de un espíritu bufón, han querido entrometerse à hablar de cosas que acaso no pueden entender.

Queretanos, vosotros habeis visto el plausible manejo de la benemerita guardacion de esta Capital y de sus recomendables gafes. Ni un solo ciudadano podrá quejarse del mas minimo ultrage, ni de acto alguno de arbitrariedad. La elección de jefe politico, fue verdaderamente popular y no debió su procedencia à la fuerza armada, como los enemigos podrán decir con aquella desfachatez que constituye su caracter. La bondad del Pueblo Queretano y el concepto en que se ha dignado tenerme, solo por un efecto de su aprecio, porque ciertamente no soy acreedor a tanta honra, hiso que recayese en mi pequeña encargo tan delicado. En todos tiempos es dificil gobernar, pero en la actualidad de circunstancias los trozos son innumerables, y las dificultades invencibles. Empero, con el consejo de ciudadanos sabios y prudentes mis determinaciones serán mas acertadas, y vuestra felicidad será el asunto que constantemente ocupe mi memoria. Ni talentos ni disposicion para mandar adornan mi persona, pero unas intenciones rectas, podéis estar seguros que poseo. Ellas tenderán solo à conseguir el bien, y de este modo procurare llenar mis deberes, y en alguna manera corresponderé vuestra no merecida confianza.

Querétaro junio 17 de 1833.

Jose Rafael Canalizo.